

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 3 contratos a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Personal de **Apoyo/Coordinador en Investigación Clínica** para Programa de Ensayos Clínicos Investigación Clínica Oncológica Traslacional en la Unidad de Oncología Médica del IdISSC.

Estos contratos iniciarán su vigencia inmediatamente tras resolución, tendrán duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración inicial prevista de 1 año. El salario bruto mensual irá en función de la valía del candidato (según valoración de titulación, méritos y capacitación personal) y **podrá ser de 1645,83€ o de 1808€** (pagas extra ya prorrateadas en ambos casos). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Tareas de Apoyo a la Coordinación/Coordinación de Investigación Clínica (gestión, puesta en marcha, reclutamiento, recolección y entrada de datos, coordinación de visitas, etc.)

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Al menos Titulación Universitaria de Grado en ciencias de la Salud (Medicina, Farmacia, Biotecnología, Psicología, etc.)

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **18 de noviembre de 2020** y **finalizará el día 29 de noviembre de 2020**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: **“CIC-7-2020”**. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

#### A) Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia laboral en el área de investigación clínica/ensayos clínicos (0-4 puntos)
2. Formación acreditada en Investigación Postgrado relacionada con el puesto (0-3 puntos)
3. Idiomas (0-2 puntos)
4. Movilidad (0-1 punto)

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **18 de noviembre 2020**